

EL CONTROL ANTIDOPING Y LOS JUEGOS OLÍMPICOS

EL CONTROL ANTIDOPING, EN UNOS JUEGOS OLÍMPICOS, ES UN PROGRAMA QUE TIENE UNA IMPORTANTE COMPLEJIDAD DEBIDO AL ALTO NÚMERO DE CONTROLES QUE DEBEN REALIZARSE, LA VELOCIDAD NECESARIA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS Y LA RAPIDEZ EN LA TOMA DE DECISIONES.



© AJUNTAMENT DE BARCELONA

JORDI SEGURA INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIONES
MÉDICAS, BARCELONA

La preparación de los Juegos Olímpicos de 1992 en Barcelona está provocando el examen minucioso de todos aquellos aspectos que, de una u otra forma, inciden en el adecuado desarrollo de esta clase de acontecimientos. El impacto mundial que, recientemente, han tenido algunos casos de consumo ilícito de drogas en el deporte y el esfuerzo internacional por erradicar el problema han convertido en importante para la opinión pública un aspecto que, antes, era conocido casi exclusivamente por los especialistas en Medicina Deportiva.

El control antidoping en unos Juegos Olímpicos es un programa cuya realización tiene una considerable complejidad, dado el elevado número de controles que deben realizarse, la velocidad requerida para la obtención de los resultados y la rapidez necesaria en la toma de decisiones. Sin embargo, la experiencia adquirida en los recientes Juegos Olímpicos de Calgary y Seúl indica que la misma complejidad del problema permite un planteamiento globalizado, que proporciona un nivel de garantía más elevado que en cualquier otra situación de menor envergadura. La adecuada planificación del

tema permite la correcta realización de una serie de parámetros, entre los que incluimos la Información a atletas y médicos, la fiabilidad en los procedimientos y la discusión en profundidad de los resultados, que permitan llegar a decisiones justas.

Por lo que se refiere al aspecto informativo, debe realizarse, tanto antes de los Juegos como durante la celebración de los mismos, una adecuada interacción con los responsables médicos de los equipos. Las herramientas de las que se dispone son varias. Con antelación a los Juegos se edita la Guía Farmacológica de los

medicamentos que estarán disponibles en la Farmacia Oficial y la lista de sustancias prohibidas por el Comité Olímpico Internacional, que se aprueba y se distribuye a los Comités Olímpicos Nacionales. Debe informarse también de la lista de medicamentos alternativos para cada indicación terapéutica. Se conoce como "lista positiva" en el sentido de valorar como hecho positivo el proporcionar tratamientos autorizados. Sin tener carácter exclusivo, esta relación se suministra a los médicos de los equipos y resulta una herramienta útil en muchas ocasiones. Un aspecto primordial es asimismo informar detalladamente sobre los procedimientos de recogida y análisis de muestras, que son aprobados y difundidos con anterioridad, pero se aprovecha el inicio de los Juegos para explicarlos y comentarlos en profundidad. Finalmente, existe siempre la posibilidad de consulta con la Comisión Médica del Comité Olímpico Internacional a través de su representante permanente en la policlínica de la Villa Olímpica.

En segundo lugar debemos citar, como parámetro clave a garantizar, la fiabilidad de los procedimientos que se utilizan tanto para la recogida como para el transporte y análisis de las muestras. La obtención fiable de la orina de los deportistas debe quedar garantizada por la existencia de un equipo permanente y con la formación adecuada en cada sede de competición. El equipo incluye el jefe de la estación y suficiente número de técnicos, intérpretes y personal auxiliar. Las zonas de espera y recogida deben poseer un espacio suficientemente amplio y tiene que garantizarse un acceso restringido y controlado a dichas áreas. El propio proceso de recogida se valida con la presencia de un miembro de la Federación Internacional involucrada y un miembro de la Comisión Médica del COI. El transporte, que puede organizarse de di-



ferentes maneras, debe garantizar en todo momento la llegada de las muestras al laboratorio con rapidez y en ausencia de cualquier posible manipulación.

El laboratorio es una de las etapas claves del control antidoping. El centro se halla en la propia ciudad donde se desarrollan los Juegos, ya que el jefe del laboratorio debe despachar varias veces al día con la Comisión Médica del COI y, por otra parte, un miembro de dicha Comisión se halla de servicio permanente en el laboratorio, de modo rotatorio, para supervisar el desarrollo de los procesos. Cuando se produce un resultado positivo, varias personas (el atleta, su acompañante, el delegado de la Federación y el delegado del COI, entre otros) deben acudir enseguida para asistir al contraanálisis. En todo caso, el laboratorio debe organizarse de tal modo que garantice la fiabilidad y la rapidez en el desarrollo de los análisis. La introducción de la informática y la robótica están permitiendo optimizar el rendimiento así como el cumplimiento de las buenas prácticas de laboratorio que garantizan la calidad de los resultados. Barcelona es afortunada en este caso ya que cuenta, muchos años antes que la celebración de los Juegos, con un laboratorio acreditado por el COI en el Institut Municipal d'Investigació Mèdica que ya está introduciendo estos desarrollos.

El tercer aspecto, que es crucial para el mantenimiento de la fe y la credibilidad en el sistema, es la discusión larga y profunda de los resultados, incluyendo la audiencia al atleta y el Comité Olímpico Nacional afectado. Las decisiones adoptadas, sancionadoras o absolutorias, se toman después de largos debates y de cuidadosa valoración de los datos disponibles. En ocasiones, la simple presencia en la orina de un producto determinado no debe conducir automáticamente a la penalización sin escuchar otros argumentos. Por otra parte, el esfuerzo que significa recoger y analizar más de 1.600 muestras en unos Juegos Olímpicos es lo bastante importante como para ser aprovechado en aspectos adicionales a la simple detección de los productos prohibidos y ya conocidos. La profundización posterior de los datos obtenidos y almacenados en los ordenadores puede ser utilizada en provecho de la Medicina Deportiva, ya sea investigando variaciones de determinados parámetros de interés fisiológico en los atletas de élite o tratando de detectar precozmente el abuso de sustancias hasta entonces desconocidas.

En 1992, Barcelona contribuirá dignamente a todos los aspectos citados del control antidoping. Tanto la experiencia adquirida como la ilusión en la óptima realización del mismo así permiten suponerlo. De todos modos, y contrariamente a lo sucedido en Seúl, donde el doping acabó ocupando una parcela protagonista, deseáramos que —tanto por la ausencia de problemas en su materialización como por una disminución real del consumo de drogas— esta parcela pasara a un segundo plano. Ello indicaría que la lucha internacional emprendida, y que va a continuar en estos años venideros, para controlar el abuso de drogas en el deporte está dando los resultados apetecidos. ●